

Avances y desafíos del programa Tenonderã

Advances and challenges of the Tenonderã program

Alejandra Garay Báez¹ 

¹ Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Sociales. San Lorenzo, Paraguay.
Correspondencia: ale.garaybaez@gmail.com

RESUMEN

El trabajo de investigación problematiza y coloca en debate elementos centrales sobre el abordaje de la política social en cuestión, específicamente la estrategia de reducción de pobreza e inclusión económica vinculado al programa Tenonderã. La metodología consistió en la realización de entrevistas a profundidad a participantes del programa del Distrito Juan de Mena en el año 2019. La investigación arrojó resultados vinculados a los desafíos persistentes en el abordaje de la estrategia desde la concepción del concepto y diseño de la misma, hasta desafíos en torno a la necesaria evaluación desde la percepción de los propios participantes. Además de resultados vinculados a la necesidad de contar con un diseño centrado en las personas y responda a necesidades de las mismas y del territorio.

Palabras clave: política social, pobreza, programa Tenonderã.

ABSTRACT

The research work problematizes and places in debate central elements on the approach of the Social Policy in question, specifically the poverty reduction and economic inclusion strategy linked to the Tenonderã Program. The methodology consisted of conducting in-depth interviews with participants of the Juan de Mena District Program in 2019. The research yielded results linked to the persistent challenges in approaching the strategy from the conception of the concept and



Artículo en acceso abierto.
CC BY 4.0

Recibido: 27-05-2022
Aceptado: 10-11-2022

its design, to challenges around the necessary evaluation from the perception of the participants themselves. Likewise, it yields results linked to the need to have a design centered on people and respond to their needs and the territory.

Keywords: social policy, poverty, Tenonderã program.

1. INTRODUCCIÓN

La política social tiene sus orígenes en la Europa del siglo XIX, nacen con el objetivo de contrarrestar la economía liberal y así hacer frente a las consecuencias de la Revolución Industrial (Laparra et al., 1996).

En términos pragmáticos se define a la política social como el diseño y la estructura adoptada por el Estado para dar respuesta a necesidades básicas para la sociedad avanzada (Montoro, 1997).

Desde el punto de vista histórico, la política social está intrínsecamente ligada a la figura del Estado y constituye un instrumento característico del Estado moderno, en tanto sirva como medio para contrarrestar los conflictos sociales, tales como pobreza, desnutrición, entre otros. Teniendo en cuenta lo anterior, la llamada protección social tiene su origen en la cuestión social (Fleury y Molina, 2000) que consistió en el reconocimiento de una serie de problemas vinculados a las condiciones modernas de trabajo a partir de las grandes transformaciones que surgieron en la Europa del siglo XIX.

En Paraguay, la protección social está conformada por programas sociales no contributivos por un lado que están conformadas por programas de transferencias de recursos y de mayor peso para decisiones políticas, por otro lado, también existen programas contributivos, como las pensiones, éstos últimos tienen actualmente menos peso en el país, sin embargo, son los que tienen mayor peso fiscal.

Los sistemas de protección social son sistemas dinámicos, su configuración depende en gran medida de la capacidad del Estado, específicamente de su capacidad fiscal teniendo en cuenta que las políticas sociales son estrategias con un gran peso financiero en cuanto a inversión pública.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, INE (2021), la pobreza afecta a alrededor del 27%, en tanto que la población pobre

extrema ronda el 4% del total de la población paraguaya.

En Paraguay, el programa emblemático de transferencias monetarias es Tekoporã, ofrece dos servicios para atenuar la situación de pobreza mencionada: uno el de la transferencia monetaria y otro es el acompañamiento socio familiar y comunitario.

El mismo surgió para dar respuesta y atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Como una alternativa paralela y complementaria a Tekoporã inicia el programa Tenonderã que es un programa de apoyo a la promoción e inclusión económica y cuyo objetivo es generar la inclusión económica de, principalmente los participantes de Tekoporã a través de sus componentes de transferencia y asistencia técnica.

Los participantes del programa Tekoporã, al cumplir las 36 cuotas de la transferencia monetaria o al culminar la etapa dos (2) migran al programa Tenonderã, que ofrece dos servicios: asistencia financiera con la entrega de capital semilla y asistencia técnica y capacitaciones, por parte de personas especializadas. El componente de inclusión económica, se posiciona actualmente, como una herramienta para reducir la pobreza y promover la economía de los segmentos más vulnerables, el programa se aboca a la generación de activos para la inclusión económica de las familias participantes y más que apuntar a la “graduación” de la condición de pobreza extrema, se apunta así a aumentar el capital tangible e intangible de las familias participantes, de modo a que aumenten sus activos, puedan generar ingresos que sean sostenibles y hacer frente a las adversidades (Res. 307, 2018).

Los esfuerzos de los programas de transferencias han sido direccionados fuertemente a colocar reglas de salida de éstos, más que estrategias (Cecchini y Madariaga, 2011), existen ciertos requisitos para la llamada “graduación” como por ejemplo que el ingreso de la familia supere cierto umbral establecido, cumplimiento de algunas reglas de transición y el egreso automático por el tiempo establecido (Villatoro, 2007).

Asimismo, estos programas de transferencias monetarias tienen dificultades para lograr la graduación de las familias participantes. Una determinante para que las familias superen las barreras de la condición de pobreza es la generación de ingresos, y, ante este desafío se diseña e implementa Tenonderã, un programa de inclusión económica, y complementario de Tekoporã, cuyo objetivo es promover la inclusión socioeconómica de las familias en situación de pobreza del programa Tekoporã, a través del desarrollo

de capacidades socioemocionales, productivas y financieras. Los programas de inclusión económica dirigidos a población en situación de vulnerabilidad operan en contextos de sociedades altamente fragmentadas a causa de la desigualdad social.

En el caso paraguayo, el programa Tekoporã de transferencias monetarias con corresponsabilidad que inició en el 2004 es una herramienta de la política pública para atenuar la pobreza, además, es el programa que tiene mayor impacto en reducción de pobreza y desigualdad, en comparación con la inversión en otros programas (Morgandi, 2018).

Es por ello, que se realizó una investigación que giró en torno a un análisis del programa Tenonderã y se llevó a cabo en el Distrito de Juan de Mena en el año 2019, la cual arrojó resultados vinculados a análisis teórico y dio cuenta de los desafíos que persisten en torno a la concepción y el abordaje de la política social en cuestión.

2. METODOLOGÍA

Cordillera es un departamento con alrededor de 307.256 de personas habitantes según la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos, DGEEC (2019), que representan alrededor del 4,3% del total a nivel país. De éstos, alrededor de 6.956 personas habitan en el distrito Juan de Mena. El distrito es preponderantemente rural.

El tipo de investigación es de tipo cualitativo de nivel descriptivo. La recolección de datos se realizó a partir entrevistas a profundidad y el procesamiento de los mismos se definió a partir del análisis del discurso.

Las entrevistas se llevaron a cabo durante el mes de setiembre de 2019 en el distrito Juan de Mena del departamento de Cordillera. Se seleccionaron 15 participantes (mujeres y varones) del programa Tenonderã residentes en las localidades La Unión y Regina Mareco del distrito Juan de Mena del departamento de Cordillera, de 18 a 64 años de edad. El instrumento fue aplicado previamente a 5 participantes que no formaron parte de la selección final, en donde se constató la necesidad de replantear las preguntas y/o ajustar el cuestionario.

La investigación se basó en el consentimiento informado; las personas involucradas en el estudio fueron previamente informadas sobre el alcance de las entrevistas.

Se firmó, además, un compromiso de intercambio de información para investigaciones académicas y sociales con el Ministerio de Desarrollo Social, al cual también se entregó un informe en digital cuando finalizó la investigación.

3. RESULTADOS

Tenonderã se ejecuta como piloto en el 2014 como un instrumento de la política de promoción social, en aquel entonces, bajo el mando de la Secretaría de Acción Social SAS, hoy Ministerio de Desarrollo Social, MDS; de esta forma, Tenonderã, apunta al fortalecimiento de las capacidades productivas de las familias en situación de pobreza. Para el año 2017, las participantes mujeres alcanzaron alrededor del 80% de participación, mientras que los hombres representaron el 20%, en cuanto a población indígena, la población participante asciende a 4%. En cuanto al ámbito de producción de las familias, a continuación, se expone un cuadro con los principales rubros de producción:

Tabla 1. Principales rubros de producción

Rubro de Producción	Cant. total de participantes
Almacén o Despensa	2.164
Animales para trabajo	1
Artesanía	134
Comercio Específico	2.206
Industria Doméstica	236
Otro Ganado Menor	612
Producción Agrícola	615
Producción Apícola	1
Producción Avícola	7.247
Producción Bovina	11.371
Producción Caprina	7
Producción Forestal	14
Producción Hortícola	601
Producción Ovina	110
Producción Porcina	4.301
Servicios	942
Total General	30.562*

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, MDS, corte de junio 2019.

La población atendida del programa fue de 3.971 a junio de 2019, la población potencial asciende a 10.000 para lo que resta del año, asimismo, la población total atendida del programa, desde su creación, asciende, hasta junio de 2019 a 30.562 participantes.

Para los fines de esta investigación se tomó como documento central en cuanto a operativización, el Manual Operativo según Resolución N°638/2017 y como complementaria en cuanto a antecedentes, la Resolución N° 307/2018 de diseño del programa, esto, por indicación del referente del programa.

El objetivo general del programa es promover la inclusión socioeconómica de las familias en situación de pobreza del programa Tekoporã, a través del desarrollo de capacidades socioemocionales, productivas y financieras.

Sus objetivos específicos son:

- Fortalecer las habilidades socioemocionales (capacidades) de las familias.
- Encaminar la concreción de emprendimientos productivos con asistencia técnica y financiera
- Realizar acompañamiento a los emprendimientos productivos (Res. 638/2017. Manual Operativo)
- El Manual Operativo estipula que se realizará la aplicación de la ficha resumida del hogar y dos capacitaciones para formalizar el ingreso;
- Plan de vida: en el cual las familias definen sus metas y aspiraciones en varios ámbitos de la vida
- Perfil de negocio: en el cual las familias analizan qué emprendimiento realizar y por qué. Al finalizar este taller se concretiza el ingreso al programa junto con la firma del acta de compromiso y la fotocopia de cédula del titular. El perfil de negocio debe también estar firmado por el Gestor Empresarial que es el técnico encargado de realizar el acompañamiento y la asistencia técnica, éste elevará la propuesta al equipo técnico del programa. Una vez haya sido aprobado el perfil de negocio, se procede a la transferencia del dinero.

Tenonderá tiene un alcance nacional, su intervención se centra en las familias participantes del Tekoporã, que han alcanzado los objetivos correspondientes a la etapa dos (2) del programa o hayan

recibido la cuota N° 36 o más de la transferencia de Tekoporã.

El programa cuenta con dos servicios principales: la transferencia de capital semilla, que consiste en la entrega de Gs. 3.000.000 para la financiación de los emprendimientos y la capacitación y el acompañamiento a los emprendimientos productivos por parte de los Gestores Empresariales, quienes acompañan a las familias y tienen a su cargo, alrededor de 100 familias cada uno.

Otro dato importante es el financiero, que se expone en la Tabla 2.

Tabla 2. Recursos financieros entregados a participantes del programa, desagregados por año

Año	Participantes	Inversión en Gs.
2014	1.418	2.972.900.000
2015	4.227	9.350.940.000
2016	5.669	13.020.054.500
2017	6.860	16.215.971.500
2018	8.417	20.115.215.000
2019	9.924	29.661.600.000

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social MDS, 2019.

Tabla 3. Recursos financieros entregados a participantes del programa 2014-2019

Años	Participantes	Inversión total en Gs.
2014 - 2019	36.515	91.336.681.000

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social MDS.

4. DISCUSIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES

La exclusión social es resultado de una ruptura entre lo económico, social y vital (Bel Adell, 2002) referida a la manifestación y/o resultado de las estructuras y factores sociales, es decir, las causas para que un individuo quede fuera del sistema o reglas de mercado son por factores estructurales que dan cuenta del entorno tanto económico, político, cultural y por factores sociales como las transformaciones demográficas que desagregan y debilitan los lazos de la familia y/ comunidad.

En el contexto paraguayo, la intervención de los programas sociales y específicamente de los programas con componente de inclusión financiera y económica intervienen para paliar la situación de exclusión, es decir, para insertar al mercado financiero y social, en el caso de la inclusión financiera a los individuos que se encuentren fuera del mismo. Sin embargo, la limitación se da en cuanto a la sostenibilidad de los programas de esta índole, pues, al terminar el programa, termina la inclusión y se tiende de vuelta a la exclusión.

Si bien, existieron esfuerzos que se realizaron en la materia, como lo fue Estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza (2006), la propuesta "Paraguay para todos y todas" la Política pública para el desarrollo social" (2010), Sembrando Oportunidades (2014) y la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (2014), actualmente el Estado desde el MDS, se ocupa generar acciones operativas para las personas en situación de pobreza, que según la EPH (2021) actualmente alcanza al 27% de la población total, de este porcentaje forman parte los participantes tanto de Tekoporã como Tenonderã, personas que afrontan grandes adversidades. Es importante aclarar que, según los documentos oficiales, operativamente, el programa Tenonderã toma como población de referencia a las personas en situación de pobreza, como potencial y objetivo a los participantes de Tekoporã.

El mercado constituye un espacio donde confluyen subsistemas como el crédito, es decir, el crédito constituye una estrategia dentro del mercado, en tanto un individuo accede al crédito su comportamiento referirá a la dinámica del mercado, dependiendo siempre de contextos económicos y políticos, para este caso específico, a falta de acceso a crédito, el programa Tenonderã, brinda una transferencia de capital semilla de modo a invertir, desde el programa se busca que generen un excedente para la venta, sin embargo, existen problemas que dificultan este cometido, como la falta de estudio de mercado en la zona, la débil articulación desde el programa con otros aliados en el territorio, y, la debilidad en torno a la organización y fortalecimiento comunitario, esto probablemente de deba a la falta de un acompañamiento técnico fuerte desde el programa.

En Paraguay los programas de inclusión económica son ejecutados por entidades del Estado como el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG y el Ministerio de Desarrollo Social MDS, los programas que se ejecutan desde los organismos mencionados se encuentran dirigidos a las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad, sin

embargo, la inclusión económica también hace parte de los créditos que son asumidos por la clase media en el país. Para el primer caso, el objetivo es que estas personas superen la condición de pobreza, para el segundo caso el objetivo es que los mercados a través de sus instituciones palien las necesidades de la población que accede al crédito. El factor limitante y preponderante para el grupo focalizado es la falta de mercado local entendida como la falta de demanda, así como la falta de oferta pública y articulación con actores aliados, este es el caso que da cuenta esta investigación, y las limitaciones que afrontan estas familias.

La agricultura familiar es una forma de vida que tiene como principal objetivo la reproducción social de la familia en condiciones dignas, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia y la inclusión económica centra sus mecanismos de intervención en núcleos familiares que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, la mayoría de las personas que se encuentran en dicha situación son del campo y se dedican a la agricultura familiar, es decir, se dedican a la agricultura para, en la mayoría de los casos satisfacer el consumo de alimentos para la familia.

En Paraguay, específicamente en el área rural una gran proporción de alimentos son producidos por la agricultura familiar y destinados al consumo, además, un alto porcentaje de los miembros de la agricultura familiar se encuentra en situación de pobreza o desnutrición debido a la falta de acceso a bienes públicos, es decir, infraestructura, servicios básicos, educación y salud y factores productivos como acceso a tecnología, acompañamiento técnico, crédito, tierra y acceso a mercados (Benítez, 2016). Además, la pobreza se asocia fuertemente al desempleo y afecta, sobre todo, al sector rural y el trabajo en la agricultura, existe, además, limitaciones para el acceso a créditos y seguros para hacer frente a posibles crisis (Morgandi et al., 2018).

En cuanto al concepto que el programa concibe, como emprendimiento, es un concepto que no se aplica a la agricultura familiar, es decir, la agricultura familiar es el medio de vida de estas familias, sin embargo, el concepto alude más a ofrecer una gama de servicios que está ligado más al sector urbano. Para la cultura campesina, el término también debe ser acorde al fortalecimiento de la agricultura familiar.

En cuanto a la graduación, ésta es concebida por el programa desde la capacidad de las familias de incrementar su capital tangible

e intangible, superando su situación de pobreza, cabe resaltar, que, desde la perspectiva de los participantes del programa, no existe una superación de pobreza como tal, es decir, en las entrevistas se observaron muchas precariedades, ingresos muy limitados, así como una nula red de servicios locales, además, la mayoría dijo que no tuvo capacitaciones ni acompañamiento y esto es importante en cuanto a abordaje, pues, sin orientación menos podrían superar su situación.

El egreso se da de manera automática en Tekoporã, es decir, el participante cumple el lapso de tiempo, sale del programa y pasa directamente a Tenonderã, cuyo egreso también se da de manera automática, al cumplir los dos años de permanencia desde la firma del acta de compromiso. Estas situaciones también suponen una debilidad en cuanto al abordaje de la pobreza. Desafíos claves son: acompañamiento social, articulación y voluntad política. La investigación dio cuenta que los esfuerzos se reducen a ofrecer una contención económica paliativa a estas familias, más que una alternativa para salir de la situación de pobreza. Para el caso específico del programa Tenonderã, está claro que la transferencia no soluciona nada por sí sola y mucho menos aislada de otras intervenciones estatales. En el contexto nacional, existe un gran desafío en materia de Políticas Sociales, desde la concepción y definición de la misma en línea con la realidad nacional, si bien existen dos grandes paradigmas en materia de Política pública, la más cercana a nuestra realidad es el paradigma neoliberal, aunque, con matices del paradigma hegemónico, ya que, y sobre todo en lo que a financiación respecta, la financiación de gran parte de los programas son mixtos, es decir, parte financiado con recursos del Estado y otra parte cofinanciado. Se podría decir que los programas del país resultan de una combinación mixta entre ambos paradigmas.

Por otra parte, si bien, las profundas desigualdades como el acceso desigual a la tierra, los ingresos, los accesos a oferta pública y la desarticulación de las mismas son causantes de la situación de pobreza, entra en escena un concepto y una arista de la política en cuestión, que actualmente en la región se debate fuertemente el papel de ésta: la protección social, definida como una política de protección a lo largo del ciclo de vida de las personas y centrándose de la focalización hacia la universalización de los servicios públicos no contributivos y contributivos, es decir, la acción pública mediante la cual los Estados garantizan el acceso a los derechos de sus habitantes (Propuesta Estructurada de la Propuesta General del Sistema de Protección Social, 2019).

La llamada graduación (o egreso) de la pobreza, no se aplica a estos programas, primero, por el término, ya que nadie se debería graduar de la pobreza, más bien de la universidad, y segundo, porque si graduación se entiende como la superación de la pobreza a través del acompañamiento comunitario, social y técnico para la generación de ingresos a través de los “negocios” o “emprendimientos”, la investigación dio cuenta de que el programa no logra estos cometidos, al menos en el lugar geográfico estudiado. Es importante por ello, recalcar que esta investigación no busca generalizar, sino más bien, acercar un análisis cualitativo de la situación actual.

Sobre la pregunta general de investigación, y sobre cuáles son las percepciones de las familias sobre su inclusión económica, entendida como la generación de ingresos, en gran medida, y a la luz de las evidencias, si hubo generación de ingresos fueron por los productos con los que ya contaban en sus propias huertas y con los que se “arreglaban” siempre los participantes.

El valor agregado del programa se reflejó en el aporte del programa a la economía del hogar, específicamente para la alimentación. Solamente un participante logró en cierta medida, sostener el “negocio” de cría y venta de chanchos, en tanto que, yendo al otro extremo, el caso de la participante que compró ropas para vender fue un rotundo fracaso. En general fue muy bien valorado el programa, por el rol paliativo de alimentación al interior de las familias, sin embargo, esto evidencia, que el programa debe revisar su diseño, pues, el llamado “emprendimiento” o “negocio” cumple otra función. Además, el monto es demasiado ínfimo como para pretender que familias que se encuentren en situación de pobreza puedan “emprender”, desconociendo el contexto social y político.

Otro tema para debate y que este trabajo da cuenta es que, hasta la fecha, el programa ha invertido desde su creación (2014-2019) un total de Gs. 91.336.681.000, además, no ha tenido a la fecha una evaluación ni externa ni pública. Este dato da cuenta que, en clave de política pública, se debe realizar una reflexión sobre si es conveniente que programas emblemáticos sigan operando sin tener algún tipo de avance en la consecución de los objetivos reales que se propone al momento del diseño y su puesta en marcha, seguiremos acaso invirtiendo sin un mecanismo (evaluación) que permita dar cuenta de los resultados económicos y sociales.

Esta investigación también da cuenta, de la desarticulación y falta de diagnóstico de mercado al momento de incentivar las

elecciones de los negocios propiamente. Pretender que uno o dos programas solucionen el problema de la pobreza es demasiado ilusorio, se necesita de una planificación y voluntad política para ello, por eso, aprovechar la coyuntura de elaboración de la propuesta de la Política pública del Sistema de Protección Social ¡VAMOS! debe ser tomado como una oportunidad.

No se puede seguir trabajando de manera cíclica con la pobreza, es decir, se deben establecer parámetros de articulación y puntos de inflexión con las actividades de promoción de los rubros agrícolas y no agrícolas llevados a cabo tanto por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, y el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, MTESS para ofrecer una efectiva e integral respuesta a estas familias de las áreas rurales, sobre todo.

En cuanto a las preguntas específicas de la investigación sobre las condiciones de vida, las percepciones vinculadas a los componentes del programa y a cómo se da la generación de ingresos a partir del programa, las familias participantes de estas localidades en las que se realizaron las entrevistas son familias de escasos recursos, de acuerdo a lo observado, se trata de familias en situación de pobreza extrema, la mayoría no maneja circulante fijo por mes, más bien viven de las changas del día a día.

El acceso a la salud constituye un problema acuciante, desde no contar con dinero para comprar medicamentos que no cuentan en las USF's, hasta cómo llegar al puesto de salud más cercanos por la falta de transporte y caminos adecuados.

En cuanto a la percepción de los componentes del programa, sólo tuvieron la presencia en el territorio del gestor empresarial, durante un año. De los quince entrevistados, once recibieron la visita del técnico, mientras que cuatro dijeron que nunca los visitó.

La elección del rubro de los participantes coincide con los datos proporcionados por el programa, sin embargo, los desafíos en cuanto a cómo superar la situación de pobreza a través de generación de ingresos en un territorio mayormente rural, en el cual las desigualdades están al orden del día y ante la falta de evaluación externa, debe interpelar a los gestores de políticas públicas. La intención de esta investigación no es generalizar los resultados, sino acercar las reflexiones sobre los avances y los desafíos en materia de la inclusión económica de las poblaciones menos favorecidas y ante la respuesta oportuna que debe dar el Estado.

Algunas recomendaciones:

- Revisar el diseño del programa Tenonderã, explicitar en qué momentos se debe realizar la capacitación, y realizar una estrategia de abordaje diferenciada tanto para sector rural, urbano y/o poblaciones específicas.
- Evaluar el programa (evaluación externa). No ha tenido hasta la actualidad una evaluación externa.
- Identificar y establecer atención preferencial para personas con discapacidad.
- Fomentar la comercialización y asistencia técnica de los productos que las familias ya tengan en sus huertas, previo diagnóstico comunitario y participativo para identificar fortalezas y posibles alternativas. Si bien esto último se encuentra estipulado en los documentos del programa, las entrevistas evidenciaron limitaciones.
- Por tratarse de un programa de generación de ingresos y complementario al programa de transferencias monetarias Tekoporã se recomienda ampliar presupuesto para la contratación de profesionales técnicos del área social de modo a realizar un acompañamiento integral a las familias.
- Asignar un máximo de 80 familias (aproximadamente) a cada técnico o un número razonable.
- Concretar alianzas con el sector público y privado de modo a realizar capacitaciones y/o generar oportunidades para producir y comercializar los productos.
- Generar las condiciones para la transición a la formalización, con los cuidados necesarios, para garantizar una transición transparente.
- Establecer un mecanismo de monitoreo realizable.
- Realizar alianzas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG para el fomento de la agricultura familiar y comercialización de los productos, según sea el caso.
- Realizar alianzas con el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social MTESS.
- Fomentar la asociatividad a través de aliados locales (este fue uno de los reclamos más persistentes durante las entrevistas).

Conflicto de Interés

La autora declara no poseer conflicto de interés.

Nota

Resumen de este trabajo fue presentado en las XIV Jornadas de Jóvenes Investigadores de la UNA en el 2020. Participación en calidad de expositora. Ganadora en categoría de exposición oral.

REFERENCIAS

- Bel Adell, C. (2002). *Exclusión social: origen y características*. http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf
- Benítez, G. (2016). *Agricultura familiar, ODM y gasto público*. Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, CADEP.
- Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos DGEEC. *Principales Resultados Anuales de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2019*. <https://www.dgeec.gov.py/>
- Fleury, S., Molina, C. (2000). *Modelos de Protección Social*. Disponible en https://www.researchgate.net/profile/Sonia_Fleury/publication/242115612_MODELOS_DE_PROTECCION_SOCIAL/links/543bd2880cf204cab1db3b4d.pdf
- Gabinete Social (2019). *Vamos! - Sistema de Protección Social*. <https://www.gabinetesocial.gov.py/pagina/664-.html>
- Gabinete Social. (2010). *Propuesta de Política pública para el Desarrollo*. https://issuu.com/matilez/docs/paraguay_para_todos_y_todas_-_propu
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Pobreza Monetaria se mantuvo en 26,9% en el año 2021*. <https://www.ine.gov.py/>
- Laparra, M., Gaviria, M., y Aguilar, M. (1996). *El Estado de bienestar en la Europa del Sur*. CSIC.
- Ministerio de Desarrollo Social. *Resolución N° 6307/2018*. <http://www.sas.gov.py/>

- Ministerio de Desarrollo Social. *Resolución N° 638/2017*. <http://www.sas.gov.py/>
- Ministerio de Hacienda. (2014). *Estrategia Nacional de Inclusión Financiera*. <http://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/archivo.php?a=fefek2k813kc12kd11cck3111210fe12k3k5k7fefck311kefekc kdkabdcecdced3ced1cbkek2k4fe09d&x=23230c1&y=16160b4>
- Montoro, R. (1997). *Fundamentos teóricos de la política social*. Universidad de Valladolid.
- Morgandi, M., Schwengber, R., Bedoya, J., y San Román, C. (2018). *Paraguay Invertir en Capital Humano: Una Revisión del Gasto Público y la Gestión en los Sectores Sociales*. <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/963311542657865622/pdf/132203-WP-P164146-SPANISH-v4-16-11-2018-12-43-30-CapituloIVProgramasSocialesImagebank.pdf>
- Sembrando Oportunidades (2014). Planificación para el desarrollo sostenible con enfoque inclusivo. <https://www.stp.gov.py/v1/>
- Villatoro, P. (2007). *Las transferencias condicionadas en América Latina: luces y sombras*. CEPAL e IPEA.

Información sobre la autora

Alejandra Garay Báez es Máster en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Social e Investigación por FLACSO. Especialista en Políticas de Cuidado con Perspectiva de Género por FLACSO. Especialista en Educación Superior por la UNA. Especialista en Ciencias Sociales. Licenciada en Trabajo Social por la UNA. Docente universitaria.

Cita

Garay Báez, A. (2022). Avances y desafíos del programa Tenonderá. *Kera Yvoty: Reflexiones sobre la cuestión Social*, 7, e2584. <https://doi.org/10.54549/ky.7.2022.e2584>